



Ref. 2250 / 265 / 2019

Ciudad de México, a 14 de Noviembre de 2019

L.C. Juan Antonio Gama Gómez
Jefe del Departamento de Compras
Gubernamentales Farmacéuticas
Presente

Estimado L.C. Gama:

Por medio de la presente envío a usted la respuesta por parte de Recursos Financieros, sobre la suficiencia presupuestal de \$282,000.00 (Docientos ochenta y dos mil pesos 00/100 m.n.) para la adquisición de 12 cajas de Cisteamina 150 mg, para el derechohabiente Stephanie Sánchez Nicolás con número de registro 831589 y póliza 1508077757-4, con cargo a la partida **25301 y al Seguro Popular**.

Al respecto le informo que únicamente autorizaron la suficiencia para 6 cajas de Cisteamina de 150 mg por la cantidad de \$ 141,000.00 (Ciento cuarenta y un mil pesos 00/100 m.n.).

Sin más por el momento, hago llegar a usted un cordial saludo.

Atentamente,


Dr. José Carlos Romo Vázquez
Jefe del Departamento de Nefrología
"Dr. Gustavo Gordillo Paniagua"



JCRV/icc



2019
EMILIANO ZAPATA



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Departamento de Nefrología

Ref. 2250 / 192 / 2019

Ciudad de México, a 6 de Septiembre de 2019

C. Sergio Flores García
Jefe del Departamento de Presupuestos
Presente

Estimado C. Flores:

Por medio de la presente me permito solicitar a usted, muy atentamente me informe si existen recursos para ser comprometida, la cantidad de \$ 282,000.00 (Doscientos ochenta y dos mil pesos 00/100 m.n.), para la adquisición de 12 cajas (1,200 capsulas) del medicamento Cisteamina 150 mg, con cargo a la partida presupuestal 25301 y al **Seguro Popular**.

En caso de ser negativa su respuesta quedamos pendientes de que nos informe por esa área a su digno cargo el momento en que se cuente con recursos, para atender diligentemente los requerimientos del área solicitante.

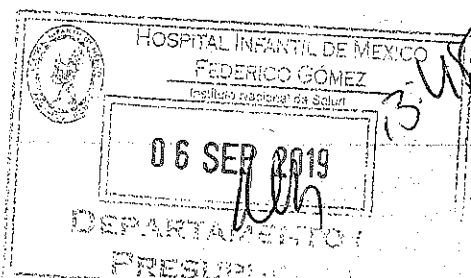
En espera de su respuesta, reciba un cordial saludo.

Atentamente,

Vo.Bo.


Dr. José Carlos Romo Vázquez
Jefe del Departamento de Nefrología
"Dr. Gustavo Gordillo Paniagua"


Dra. Mónica Villa Guillén
Directora Médica



2019
BICENTENARIO
EMILIANO ZAPATA



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez

Instituto Nacional de Salud

Departamento de Presupuesto

Ciudad de México, 14 de noviembre del 2019.

Oficio No. 5430/ 530 /2019

Asunto: Suficiencia Presupuestal

DR. JOSÉ CARLOS ROMO VÁZQUEZ
Jefe del Departamento de Nefrología
Presente

En respuesta al oficio 2250/192/2019, en el que solicita se informe si existen recursos para comprometer la cantidad de \$282,000.00 (doscientos ochenta y dos mil pesos 00/100 M.N.), para adquisición de 12 cajas (1,200 cápsulas) de medicamentos cisteamina de 150mg; con cargo al seguro popular y a la partida 25301.

Al respecto le informo, que se autoriza únicamente \$141,000.00 (ciento cuarenta y un mil pesos 00/100 M.N.) para la compra de 6 cajas de cisteamina; es importante mencionar que para los recursos propios el pago estará sujeto a la captación de los mismos, por lo que se verá afectado el presupuesto disminuyendo los recursos para los requerimientos a nivel institucional, por lo que solicito a usted tenga considerado el recurso otorgado por el mismo concepto para el ejercicio, ya que no será posible otorgar presupuesto adicional, en caso de no utilizar los recursos o ejercerlos en su totalidad, le solicito amablemente sean devueltos por medio de oficio.

Es importante mencionar que deberá maximizar los recursos autorizados hasta el 31 de diciembre del año en curso.

Por lo que, le invito llevar a cabo el más riguroso apego a los siguientes lineamientos:

- Decreto que establece las Medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal
- Disposiciones de Austeridad, Ajuste del Gasto Corriente, Mejora y Modernización de la Gestión Pública
- Lineamientos Específicos para la Aplicación y Seguimiento de las Medidas de Austeridad y Disciplina del Gasto de la Administración Pública y
- Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Departamento de Presupuesto

Ciudad de México, 14 de noviembre del 2019.
Oficio No. 5430/ 530 /2019
Asunto: Suficiencia Presupuestal

Lo anterior con la finalidad de cuantificar los ahorros, dar cumplimiento a los criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas, equidad de género y realizar las acciones correctivas y preventivas solicitadas por el Órgano Interno de Control para el manejo del presupuesto fiscal y los recursos

Reciba un cordial saludo.

Atentamente
Jefe del Departamento de Presupuesto

SERGIO FLORES GARCÍA

Vo.Bo.
Subdirector de Recursos Financieros

C.P. LUIS MARQUEZ PLAZA

C.i.p. Dirección de Administración.
Dra. Mónica Villa Guillen.- Directora Médica.
C.D. Esp. Carlos González Dorantes.- Jefe del Departamento de Almacenes.

LMP/SFG/mfv

2 de 2

